



## Megacorte de luz: Orrego pide un auditoría internacional y toque de queda "digital"

El gobernador de la región Metropolitana, Claudio Orrego, junto con representantes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y empresas de telecomunicaciones, realizaron un diagnóstico acerca del apagón masivo que afectó a la gran mayoría del país el pasado 25 de febrero.

Orrego criticó duramente la respuesta ante el apagón masivo, enfatizando en que la situación no fue causada por un fenómeno natural, sino por una falla interna del sistema: "Lo primero que tiene que explicar el coordinador es por qué las medidas no se adoptaron antes y si las que se adoptaron, por qué no funcionaron", afirmó.

Hizo hincapié en que el apagón fue el peor de la historia reciente del país, debido a que "no funcionó ningún protocolo de emergencia, ninguno", y que ni siquiera hubo comunicación efectiva entre las generadoras, transmisoras y distribuidoras de energía.

El gobernador también expresó la gravedad del incidente, planteando que el coordinador del sis-

tema eléctrico deberá responder no solo ante el parlamento, sino también ante la justicia. "Nosotros creemos que tiene que haber una auditoría internacional independiente de lo que pasó", señaló Orrego.

En el encuentro, la autoridad regional señaló que ya solicitaron a la Subtel que investigue si es que las empresas cumplieron con las normativas de autonomía en situaciones de emergencia, además de cuestionar la capacidad del país para enfrentar este tipo de situaciones considerando el nivel de digitalización que hay e hizo un llamado a revisar las facultades fiscalizadoras del ente regulador.

Orrego detalló que se solicitó a la Subtel que investigue si las empresas de telecomunicaciones están cumpliendo con el Decreto 60, que establece los niveles de autonomía de ciertos actores: "Le hemos pedido a la Subtel que fiscalice si esto ocurrió o no ocurrió, y si no ocurrió, que pasen las multas que correspondan", dijo



El gobernador Orrego criticó actuar de la Subtel.

el gobernador.

Además, se reconoció la limitación de la fiscalización actual y se hizo un llamado a avanzar con un proyecto de ley que cree una superintendencia de telecomunicaciones o bien otorgue mayores facultades y recursos a la Subtel.

Por otro lado, Orrego cuestionó las facultades de la Subtel para que en materia de emergencia se pueda restringir el uso de las redes sociales: "Cualquiera sea la autonomía que tengamos, si la gente se pone a mirar Netflix, esto dura minutos".